



UNIVERSIDADE FEDERAL DO CEARÁ
CENTRO DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE LETRAS ESTRANGEIRAS
GRADUAÇÃO EM LETRAS ESPANHOL

DAVI CARDOSO BENEVIDES

**ENTRE LA PREDESTINACIÓN Y LA LIBERTAD: EL CONFLICTO SEGISMUNDO
Y BASILIO EN *LA VIDA ES SUEÑO*, DE PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA**

FORTALEZA

2025

DAVI CARDOSO BENEVIDES

ENTRE LA PREDESTINACIÓN Y LA LIBERTAD: EL CONFLICTO SEGISMUNDO Y
BASILIO EN *LA VIDA ES SUEÑO*, DE PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA

Trabalho de conclusão de curso apresentado sob a forma de artigo acadêmico ao Curso de Graduação em Letras Espanhol do Centro de Humanidades da Universidade Federal do Ceará, como requisito parcial à obtenção do grau de Licenciado em Letras Espanhol.

Orientadora: Profa. Dra. Roseli Barros Cunha.

FORTALEZA
2025

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação
Universidade Federal do Ceará
Sistema de Bibliotecas

Gerada automaticamente pelo módulo Catalog, mediante os dados fornecidos pelo(a) autor(a)

B413e Benevides, Davi Cardoso.

Entre la predestinación y la libertad : El conflicto Segismundo y Basilio en La vida es sueño, de Pedro Calderón de la Barca / Davi Cardoso Benevides. – 2025.

31 f.

Trabalho de Conclusão de Curso (graduação) – Universidade Federal do Ceará, Centro de Humanidades, Curso de Letras (Espanhol), Fortaleza, 2025.

Orientação: Profa. Dra. Roseli Barros Cunha.

1. Literatura española. 2. Barroco. 3. La vida es sueño. 4. Predestinación. 5. Libertad. I. Título.

CDD 460

DAVI CARDOSO BENEVIDES

ENTRE LA PREDESTINACIÓN Y LA LIBERTAD: EL CONFLICTO SEGISMUNDO Y
BASILIO EN *LA VIDA ES SUEÑO*, DE PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA

Trabalho de conclusão de curso apresentado sob a forma de artigo acadêmico ao Curso de Graduação em Letras Espanhol do Centro de Humanidades da Universidade Federal do Ceará, como requisito parcial à obtenção do grau de Licenciado em Letras Espanhol.

Aprovada em 24/02/2025

BANCA EXAMINADORA

Profa. Dra. Roseli Barros Cunha (Orientadora)
Universidade Federal do Ceará

Profa. Dra. Maria Inês Pinheiro Cardoso
Universidade Federal do Ceará

Profa. Ma. Larissa Pinheiro Xavier
Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Ceará

DEDICATÓRIA

À minha mãe, Mairis, por todo o amor e
esforço de vida.

Aos meus anjos Íris e Socorro.

Aos meus professores que contribuíram
para ser quem eu sou.

AGRADECIMENTOS

À Profa. Dra. Roseli Barros Cunha, por toda compreensão, paciência, atenção e orientação que foram de fundamental importância na elaboração deste trabalho.

Aos professores participantes da Banca examinadora, Profa. Dra. Maria Inês Pinheiro Cardoso e Profa. Ma. Larissa Pinheiro Xavier, pela disposição e pela atenção em colaborar com a construção deste trabalho.

Aos colegas que, embora afirmando a dificuldade da pesquisa, me incentivaram a tocá-la até o fim.

A todos os professores que admirei e que admiro, pois me servem de exemplo para ser um bom professor.

“A minha alucinação é suportar o dia a dia
/ e meu delírio é a experiência com coisas
reais.” (Belchior. Alucinação, 1976)

ENTRE LA PREDESTINACIÓN Y LA LIBERTAD: EL CONFLICTO SEGISMUNDO Y BASILIO EN *LA VIDA ES SUEÑO*, DE PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA

Davi Cardoso Benevides

RESUMEN

El presente artículo para obtención de conclusión de grado en el curso de Letras Español de Universidad Federal de Ceará trata de la relación conflictiva entre los personajes Basilio y Segismundo en la obra teatral *La vida es sueño* (1635), del autor español Pedro Calderón de la Barca (1600-1681). Analizando dicha relación, se objetivó identificar las ideas principales que componen la matriz de pensamiento de estos personajes y cómo ellas condujeron sus decisiones, considerando sus respectivas consecuencias. Para tal investigación, se utilizó, además de la obra principal, artículos de estudiosos, como Bernet (2019) y Moreno (2016), acerca de la obra y de los debates filosóficos y religiosos del período en el cual se inserta *La vida es sueño* (1635), es decir, los siglos XVI y XVII, realizando un comparativo entre las categorías de pensamiento de los personajes y las cuestiones fundamentales para las discusiones de aquellos siglos permeados por la influencia del Barroco español. También se acudió a los estudios de Fazio (2017) sobre los Siglos de Oro de España y el período del arte barroco, además de *El arte nuevo de hacer comedias en estos tiempos* ([1609] 2003), de Lope de Vega (1562-1635), para identificar las raíces del teatro ejecutado por Calderón. Partiendo del análisis del momento de la cultura española en los siglos XVI y XVII y conciliando esta comprensión con las propuestas de un nuevo modo de hacer teatro en España, fue posible observar en los fundamentos de los personajes Segismundo y Basilio elementos que indican una representatividad de posiciones antagónicas entre la idea de predestinación del hombre y la idea de libertad de las acciones y que estas posiciones encuentran respectivos espacios en el debate filosófico y religioso en la España de entonces. Estas ideas son encontradas en las respectivas matrices de los movimientos de Reforma protestante y de Contrarreforma católica que condujeron el debate público acerca de la ética, de la salvación y de la fe de los españoles en los siglos XVI y XVII. Resulta posible, por tanto, identificar en la obra la presencia de estos temas y el esfuerzo de Calderón en traer un sentido didáctico para la obra al resaltar que el

hombre es libre para actuar según su libre albedrío y que escoger por el obrar bien es la actitud más adecuada para aquellos que buscan la salvación. Así, Calderón da razón a la doctrina católica de la Contrarreforma y ejecuta su defensa frente a los dogmas protestantes.

Palabras clave: literatura española; barroco; la vida es sueño; predestinación; libertad.

RESUMO

O presente artigo para obtenção de conclusão de graduação no curso de Letras Espanhol pela Universidade Federal do Ceará trata da relação conflituosa entre os personagens Basilio e Segismundo na obra teatral *La vida es sueño* (1635), do autor espanhol Pedro Calderón de la Barca (1600-1681). Analisando tal relação, objetivou-se identificar as ideias principais que compõem a matriz de pensamento destes personagens e como elas conduziram suas decisões, considerando suas respectivas consequências. Para tal investigação, utilizou-se, além da obra principal, artigos de estudiosos, como Bernet (2019) e Moreno (2016), sobre a obra e os debates filosóficos e religiosos do período no qual se insere *La vida es sueño* (1635), isto é, os séculos XVI e XVII, realizando um comparativo entre as categorias de pensamento dos personagens e as questões fundamentais para as discussões daqueles séculos permeados pela influência do Barroco espanhol. Também se acudiu aos estudos de Fazio (2017) sobre os Séculos de Ouro de Espanha e o período da arte barroca, além de *El arte nuevo de hacer comedias en estos tiempos* ([1609] 2003), de Lope de Vega (1562-1635), para identificar as raízes do teatro executado por Calderón. Partindo da análise do momento da cultura espanhola nos séculos XVI e XVII e conciliando esta compreensão com as propostas de um novo modo de fazer teatro em Espanha, foi possível observar nos fundamentos dos personagens Basilio e Segismundo elementos que indicam uma representatividade de posições antagônicas entre a ideia de predestinação do homem e a ideia de liberdade das ações e que estas posições encontram respectivos espaços no debate filosófico e religioso da Espanha de então. Estas ideias são encontradas nas respectivas matrizes dos movimentos da Reforma protestante e Contrarreforma católica que conduziram o debate público sobre a ética, a salvação e a fé dos espanhóis nos séculos XVI e XVII. Resulta possível, portanto, identificar na obra a presença destes temas e o esforço de Calderón em trazer um sentido didático para a obra ao ressaltar que o homem é livre para atuar segundo o seu livre-arbítrio e que escolher pelas boas ações é a atitude mais adequada para aqueles que buscam a salvação. Assim, Calderón dá razão a doutrina católica da Contrarreforma e executa a sua defesa frente aos dogmas protestantes.

Palavras-chave: literatura espanhola; barroco; *la vida es sueño*; predestinação; liberdade.

SUMÁRIO

1 INTRODUCCIÓN	9
2 CALDERÓN Y EL TEATRO BARROCO.....	11
3 REFORMA Y CONTRARREFORMA EN LA VIDA ES SUEÑO	16
4 CONCLUSIÓN.....	27
REFERÊNCIAS	30

1 INTRODUCCIÓN

En la obra *La vida es sueño* (1635), el autor español Pedro Calderón de la Barca (1600-1681) centraliza un conflicto desarrollado desde un sombrío inicio en una torre hasta alcanzar un fin redentor en los salones palaciegos de un reino ficticio. Basilio y Segismundo, padre e hijo, rey ilustrado y príncipe embrutecido establecen perceptibles oposiciones como estas a lo largo de la obra. Las oposiciones entre los personajes se establecen tras una iniciativa de Basilio que despoja a su hijo de una condición noble, como príncipe heredero que debería ser, y, aun pequeño en los primeros momentos de vida, le aprisiona en una torre tras una revelación de los astros que le indicaron el destino irremediablemente tiránico del futuro príncipe.

Buscando confirmar la precisión de la ciencia de los astros, el rey decide arriesgarse en restituir la nobleza del príncipe encarcelado. El resultado es la confirmación de la revelación y la realización de la tiranía de un cautivo que conoce en la libertad su linaje familiar y el motivo de su clausura. Sin logra frenar su ira y su inconformidad con la realidad embrutecida que le impusieron desde su niñez, Segismundo se transforma en el príncipe tirano.

Retornado a la cárcel por orden de Basilio, Segismundo se encuentra en medio a la confusión mental causada por su despertar nuevamente en la cárcel tras sus actos en el palacio. El príncipe encarcelado duda de la realidad sin saber si lo que había vivido fuera un sueño o si fuera realidad y encuentra en una actitud reflexiva el camino de las buenas obras, es decir del obrar bien, como modo de vivir virtuoso.

Mientras encuentra el camino virtuoso, Segismundo es sorprendido por un grupo de súbditos del reino en movimiento de insurrección para preparar el retorno del príncipe a los palacios para reivindicar su nobleza y el trono del reino. Sin embargo, Segismundo comprende a lo largo de los acontecimientos siguientes que el destino de uno es definido según la calidad de sus acciones, y no por una especie de orquestación de los astros. Así, nuevamente libertado y frente a Basilio rompe con la expectativa de todos al decidir no pelear y reconocerle la figura de rey y de padre y dejar que este decida sobre su destino. Perdonado, demuestra un censo de justicia al actuar como príncipe que es a fin de arreglar las cuestiones desarrolladas a lo largo de la obra, como la cuestión del honor de Rosaura y la sucesión del trono del reino.

En este contexto dialéctico, Calderón inserta en su obra distintas concepciones como *predestinación*, *destino* y *libertad* que van representadas en los

argumentos de los personajes. Partiendo de la constatación de la presencia de estas categorías en la obra, este trabajo busca traer una investigación desde un punto de vista que considera la existencia de una historia cifrada ubicada en relación de Basilio y Segismundo.

Importante resaltar que esta mirada hacia la obra no establece un análisis completo de la obra y tampoco que se pretenda agotador de los sentidos de la obra, sino de un camino paralelo a otros por los cuales la obra puede ser analizada en diversos aspectos y dimensiones. Otras cuestiones presentes en la obra, como el *honor*, la *ilusión*, el concepto de *sueño*, los conceptos de *predestinación* y de *albedrío*, contemplan posibilidades de análisis dentro de aspectos políticos, jurídicos, teológicos y filosóficos comportados por las complejas camadas de *La vida es sueño*.

Buscando establecer un diálogo con la fortuna crítica que discute *La vida es sueño* y trazar una nueva posibilidad de comentario acerca de *La vida es sueño*, esta investigación, en formato de artículo para la obtención de grado en el curso de Letras Español en la Universidad Federal de Ceará, objetiva analizar el conflicto entre Basilio y Segismundo como personajes representativos de la dialéctica entre *predestinación* y *libre albedrío* a la luz de los fundamentos teológicos reformista y contrarreformista que vigoraron fuertemente en España entre los siglos XVI y XVII.

Para este análisis, la investigación seguirá la hipótesis que considera la decisión de Calderón de la Barca en haber buscado construir los personajes Basilio y Segismundo como portavoces de los fundamentos teológicos-filosóficos de la Reforma protestante y de la Contrarreforma católica. Así, Calderón habría encontrado una forma de elaborar una obra teatral detentora de atributos didácticos capaz de promover una didáctica que opere en defensa de los dogmas de la Iglesia Católica.

Para esta investigación se utilizaron ediciones críticas de *La vida es sueño* que cuentan con estudios introductorios de Ciriaco Morón (1994) y Enrique Rull (2015) para la fundamentación teórica de este análisis acerca de la obra, además de artículos académicos y de la obra de Fazio (2017) que tratan del Siglo de Oro, del Barroco y propiamente de la Literatura española para contextualización del momento histórico en el cual la obra se inscribe. También se recurrió al acervo crítico acerca de los conceptos y dogmas que definen Reforma y Contrarreforma, pues son fundamentales para contextualizar la obra y para la comprobación de lo que este trabajo de conclusión de grado busca alcanzar. Además, como fundamentación teórica para la comprensión del teatro español del siglo XVII, se investigó la obra *Arte nuevo de hacer comedias*

en estos tiempos ([1609] 2003), de Lope de Vega (1562-1635), para comprensión sistemática y contextual de las raíces del teatro hecho por Calderón.

Frente al proceso de investigación, fue posible constatar las similitudes entre los fundamentos morales y éticos de Basilio y Segismundo con los dogmas de la Reforma y Contrarreforma, respectivamente. Desde el comienzo, pero más definitivamente al fin de la obra, los dos personajes están profundamente marcados por los conceptos de predestinación (Basilio) y de libre albedrío (Segismundo) y las consecuencias de cada posición indican substancialmente la finalidad de cada doctrina a la cual se relacionan los personajes. Dicha constatación conduce la investigación a sostener que el autor español elaboró un teatro detentor de una historia cifrada que funciona didácticamente como alegoría para las postulaciones éticas y morales basadas en el canon católico como forma de engrandecer la doctrina católica y garantizar sus dogmas como los más propios al espíritu español.

Tras el expuesto introductorio del itinerario de esta investigación, la atención estará centrada en establecer una breve exposición del contexto social y político español de los siglos XVI y XVII que permitieron el florecimiento del Barroco y de sus características en diálogo con los fundamentos que condujeron a la sistematización de la propuesta de Lope de Vega para un nuevo modo de hacer teatro en España. Esta sistematización influenciará directamente el teatro calderoniano y fornecerá los fundamentos para el desarrollo de *La vida es sueño*, aunque este desarrollo no esté completamente condicionado por las propuestas de Lope, pues Calderón gozaba de libertad intelectual para producir una obra capaz de dialogar y defender los intereses españoles a su manera.

2 CALDERÓN Y EL TEATRO BARROCO

A Calderón de la Barca (1600-1681) se suele otorgar el título de último gran autor representante del período áureo de la cultura española, conocido como Siglo de Oro español (Fazio, 2017, p. 7). Su muerte se ubica en el fin del siglo XVII en un momento impar para la sociedad europea y, principalmente, para su parcela española, pues ocurre justo en un período de oscilaciones culturales y políticas de España.

En la política, España experimentaba el pasaje del trono a la nobleza de la casa de Austria y después a la casa de los Borbones, además de las pérdidas de

territorios europeos causada por el enflaquecimiento del poder de la corona (Fazio, 2017, p. 08).

En la dimensión cultural y académica, España vivía su momento áureo en las artes bajo la influencia del Barroco, mientras que Europa como un todo hervía con los movimientos de la Contrarreforma católica como respuesta a la Reforma protestante de Martin Lutero (1483-1546) (Fazio, 2017, p. 34).

En el ámbito de la educación general de los españoles, Fazio (2017) observa que

la presencia operativa de la fe católica en la sociedad española del Siglo de Oro se manifiesta en el pensamiento. Las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares albergan maestros que sientan cátedra de Teología, Filosofía, Derecho con doctrinas que – en plena fidelidad a la tradición – intentan responder a los desafíos de la época (Fazio, 2017, p. 11).

Sobre estos desafíos propios de los siglos XVI y XVII, Fazio (2017) observa que “tanto la Reforma Protestante como el descubrimiento de América planteaban nuevos problemas a los que había que dar una solución acorde con la doctrina católica” (Fazio, 2017, p. 11). Como respuesta a estos problemas,

la Iglesia Católica reúne teólogos españoles para la formación del Concilio de Trento en la defensa de “una antropología en la que se subraya la libertad de la voluntad para responder a la gracia de Dios contra el determinismo pesimista luterano –, y la llamada universal a la salvación, sin distinción de raza o de condición social (Fazio, 2017, p. 11).

Este escenario de disputas teológico-filosóficas tendrá su ocaso con los cambios en la monarquía española y con la desaparición de la dinastía austríaca al comienzo del siglo XVIII tras un largo proceso de expansión de los territorios ultramarinos de España (Rull, 2015, pg. 3).

Según Fazio (2017, p. 5), una determinación cronológica del Siglo de Oro resulta en un esfuerzo que genera grandes debates. Sin embargo, considera que España tuvo dos Siglos de Oro: el XVI y el XVII. La comprensión cronológica entre estos dos siglos se da desde 1492, con el fin del proceso de Reconquista del territorio ibérico y agrandamiento del poder militar de España, hacia el 1681, año de muerte de Pedro Calderón de la Barca y decadencia del imperio español.

Este momento áureo de la cultura española va a ocurrir a fines del siglo XVI y sigue por todo el siglo XVII. En este último, el período cultural coincide con un momento de crisis acometido a toda Europa, en el cual

se rompe la unidad de la cristiandad europea y las guerras de religión llenan de sangre los campos de batalla; hay una crisis económica generalizada, con las consecuentes pestes, hambrunas y desórdenes sociales; a su vez, la

Iglesia católica reacciona ante la Reforma protestante con un celo apostólico que le llevará a reconquistar vastos territorios para el catolicismo (Fazio, 2017, p. 34).

En este escenario de crisis en Europa, el movimiento artístico Barroco se agranda como estilo artístico capaz de incorporar exitosamente las características fundamentales del pueblo español, probablemente trayendo hacia la literatura, escultura y pintura los elementos más relevantes de la vida popular española. En estas expresiones artísticas, es posible identificar algunas características principales del Barroco, como

la fugacidad de la vida: el tema del *memento mori* es omnipresente, tanto en la escultura como en la pintura y la literatura. Esto lleva a subrayar la vanidad de las cosas de este mundo, que necesariamente pasa. De ahí que se considere la realidad terrena como un sueño, una mera apariencia, pues la Realidad última es solo la del más allá. [...] La pérdida de la esperanza terrena en lograr la armonía preconizada por los ideales humanistas del Renacimiento se convierte ahora en ironía, despecho, crítica moralista. Al mismo tiempo, lo equilibrado es reemplazado por lo contradictorio, lo claro y rectilíneo por lo oscuro y sinuoso (Fazio, 2017, p. 34-35).

Delante de estas características, Fazio (2017, p. 35) comprende que el arte, la estética y la estilística barroca fueron fundamentales para enaltecer la fe católica y rechazar los caracteres de la doctrina protestante, así como celebrar los triunfos de la Iglesia como forma de combatir directamente el avance de la Reforma protestante.

Bajo el Barroco, Rull (2015, p. 158) considera que el teatro español tomó la forma de las propuestas de Lope de Vega presentadas en su *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*. Según Contatori (2022, p. 99) en el *Arte nuevo*, Lope ejecuta una selección de elementos de los mejores modelos teatrales ya realizados anteriormente en Europa, como los quinientistas Miguel Sanchez, Mira de Amescua, Guillén de Castro y Luis Vélez de Guevara, para formar un nuevo teatro en España y definir la Comedia como género definitivo. Contatori (2022) aún completa que,

[...] las convenciones poético-retóricas de la *comedia nueva* no tiene los modelos antiguos como única fuente, sino también incorporan lo que es dictado por la experiencia del seiscientos [...] la mezcla de los géneros y de los estilos propuesta por Lope atienden a una demanda del propio tiempo (siglo XVII) y del espacio en el cual están ubicadas (España)¹ (Contatori, 2022, p. 100, traducción nuestra).

Sucede de la selección de estas nuevas convenciones, la propuesta de una nueva teoría acerca del teatro español emprendida por Lope de Vega, el Fénix. La

¹ [...] as convenções poético-retóricas da *comedia nueva* não têm como única fonte os modelos antigos, mas também incorpora o que é ditado pela experiência seiscentista. [...] a mescla dos gêneros e dos estilos propostas por Lope atendem a uma demanda do próprio tempo (século XVII) e do espaço em que estão inseridas (Espanha).

principal propuesta de Lope, y que da identidad al nuevo teatro español, es la definición de la Comedia como género oficial del nuevo modo de hacer teatro en España. Lope (2003, vv. 174-180) explica que, en el nuevo arte, lo trágico y lo cómico van mezclados como una forma de representar la variedad que compone la naturaleza. Esto representa una ruptura con el teatro clásico en el que Tragedia y Comedia son categorías distintas que producen distintas obras con distintas finalidades. Según el propio Lope (2003, vv. 57-60), la Tragedia se orienta hacia temas reales y de alta nobleza, mientras que la Comedia se orienta hacia el tratamiento de temas humildes y plebeyos. Así, para Lope (2003, vv. 111-112), los argumentos de Tragedia y Comedia se distinguen entre historia y fingimiento, o imitación de la realidad.

Otra ruptura relevante con la estructura clásica del teatro es observable en la actitud de audacia literaria de Lope que, según Fazio (2017),

critica el respeto casi religioso que se tenía por la poética aristotélica y, en particular, por la llamada teoría de las unidades. Lope fue un espíritu libre: bebiendo de la tradición, introduce innovaciones que hacen que el arte refleje la vida, imposible de ser atrapada en fórmulas estáticas. No respeta las unidades de tiempo y de lugar, aunque sí la de acción (Fazio, 2017, p. 68).

Conforme la mencionada característica de un arte capaz de reflejar la vida en su maleabilidad y variedad, el estudioso revela la tendencia de Lope al principio de imitación de la realidad que está directamente relacionado con el público principal de la nueva Comedia. El cambio de Lope en relación a los públicos tradicionales propone que se busque al vulgo, “que un arte de comedias os escriba / que al estilo del vulgo se reciba” (Lope, 2003, vv. 9-10) y que considere las idiosincrasias de la naturaleza social del vulgo, “porque considerando que la cólera / de un español sentado no se templa / si no le representan en dos horas / hasta el Final Juicio desde el Génesis, / yo hallo que, si allí se ha de dar gusto, / con lo que se consigue es lo más justo” (Lope, 2003, vv. 205-210).

Para adecuar las obras al nuevo público, Lope consideró algunos elementos, como: la división de la comedia en tres jornadas o actos (Lope, 2003, vv. 211-214), cuyas acciones debieran imitar la realidad del cotidiano de su público (Lope, 2003, vv. 62-63); la adecuación del lenguaje a este (Lope, 2003, vv. 246-256); y la adopción de un sentido didáctico cuando se trate de la virtud (Lope, 2003, vv. 227-330).

Estos elementos considerados por Lope para su nuevo teatro se encuentran presentes en *La vida es sueño*, conforme la constatación de Rull (2015) de que la obra

sigue el esquema estructural de este género en el Barroco, de acuerdo con las normas establecidas por Lope de Vega para la comedia nueva (diferenciada ya para siempre de la comedia clásica). La obra, dividida en tres jornadas, se desarrolla en un tiempo remoto (podría tratarse de la Edad Media por las alusiones al honor y la ley del homenaje) y en un espacio muy lejano para los españoles del XVII, Polonia (aunque evidentemente se debe de tratar de una Polonia ficticia) (Rull, 2015, p. 158).

Sin embargo, además de estos elementos encontrados en la obra, la orientación de Lope hacia la sencillez del discurso, es decir, del lenguaje, no se encuentra cumplida con exactitud por Calderón, que rescató el cultismo renacentista bajo la forma del hipérbaton latino, o latinismo, una “figura retórica que imita, en castellano, la libertad del orden de palabras características del latín” (Pharies, 2007, p. 145-146). Tal expresión de latinismo se puede observar por toda la extensión de *La vida es sueño*, como en el siguiente extracto de habla de Rosaura, donde el verbo ocupa una posición final en las frases: “Cuando tan torpe la razón se halla, / mejor habla, señor, quien mejor calla” (Calderón de la Barca, vv. 1622-1623).

Además, se percibe en la obra calderoniana la gran característica temática que es el debate acerca de la realidad y de la ilusión, revelando conceptos que tampoco siguen los parámetros lopescos de sencillez discursiva para el vulgo como público de las comedias, ya que, según Rull (2015),

teatralmente, la obra requiere todo un proceso de introspección para interpretar las pasiones, las dudas y los problemas de conciencia en que se debaten los personajes, especialmente Segismundo. Gracias a los monólogos, que actúan a modo de ejes dramático-temáticos fundamentales, los protagonistas dan a conocer su historia personal, expresan sus profundos sentimientos o exponen sus proyectos (Rull, 2015, p. 164).

Aunque *La vida es sueño* tenga como característica fuerte este apelo al debate íntimo y reflexivo de los personajes, lo que difiere de una propuesta lopesca de un mensaje más directo al público español, la obra guarda la propuesta de un resultado que pueda ser tomado como didáctico desde un punto de vista social y ético. Así, diferenciándose en la forma, *La vida es sueño* sostiene la propuesta de un teatro que posee un mensaje que objetiva la virtud, de acuerdo con la propuesta de Lope.

El procedimiento adoptado por Calderón no caracteriza un alejamiento en relación a las propuestas de Lope, tampoco una ruptura con las premisas que configuran el Barroco. Al contrario, Rull (2015) demuestra que el Barroco no es una

antítesis del período precedente, el Renacimiento, sino “una prolongación del mismo, de sus ideales humanísticos, alumbrados por los caracteres religioso-místicos de esa época en España” (Rull, 2015, pg. 4).

En la obra objeto de esta investigación, la tendencia humanística está caracterizada por la inserción de actos que mezclan asignaturas nobles, como Filosofía y Religión, principalmente cuando se analizan los argumentos que fundamentan la relación entre Basilio y Segismundo. En este esfuerzo, Calderón no solamente rescata asignaturas clásicas, como también las utiliza de modo a insertar un mensaje oculto, es decir, un mensaje en forma alegórica y dramatizada que buscará poner su obra en concordancia con la defensa de la Iglesia Católica y de los dogmas defendidos por la Contrarreforma.

La coexistencia de la forma rebuscada del texto (bajo su latinismo y sus dimensiones reflexivas) y la presencia del sentido alegórico indicaría un modo de tornar el mensaje de la obra más universal, capaz de penetrar tanto en los círculos más ilustrados como en los rincones más populares de España.

Considerando lo expuesto de esta investigación hasta este punto, la secuencia centrará el enfoque en la posibilidad de interpretar las líneas de *La vida es sueño* de modo a establecer las relaciones entre el núcleo de los personajes principales y las doctrinas cristianas: Basilio en relación a Reforma y Segismundo en relación a Contrarreforma. Para tal esfuerzo, serán analizados trechos específicos de los discursos de Basilio y de Segismundo en los cuales se puede comprender el origen de cada personaje, las acciones, los pensamientos y los objetivos de ellos y cómo estos elementos están relacionados con los fundamentos de las doctrinas reformista y contrarreformista.

3 REFORMA Y CONTRARREFORMA EN LA VIDA ES SUEÑO

Según Rull (2015), la representatividad del Barroco se encuentra presente en *La vida es sueño* a través de las dualidades expresadas en el vocabulario de términos opuestos como “cárcel-palacio, nacer-morir, ilusión-verdad, luz-sombra, miseria-felicidad, amor-odio, naturaleza-sociedad, vida-sueño, dormir-despertar, ver-entender, cumbre-suelo, vencer-conformarse” (Rull, 2015, p. 167). En la narrativa, dos personajes se destacan por representar la principal dualidad de la obra: Basilio y Segismundo. El enfoque en esta dualidad de los dos personajes, conforme indicadas

por Rull (2015), será de fundamental importancia para establecer los paralelos entre las doctrinas de la Reforma y de la Contrarreforma.

Poniendo en análisis el cuadro de dualidades de los personajes, Basilio se ubica en la posición de rey, culto en las ciencias de las estrellas, poseedor de historia personal, de título de nobleza, de libertad y de poder político. Segismundo, por su vez, se ubica en la posición de cautivo en una torre hecha prisión que le quita de todas las posibilidades de convivencia social y de desarrollo intelectual, por lo tanto, un hombre embrutecido. En el plan político, Segismundo está condenado a desconocer su historia y su título de príncipe, las leyes de su nación y sus derechos con los cuales podría reclamar a su libertad de hombre y de príncipe del reino de Polonia.

El primer contacto que el lector tiene con el personaje Segismundo se da por acción de Rosaura², que, en misión de rescate de su honor³, se depara con una torre-cárcel desde la cual escucha los lamentos del prisionero Segismundo: “¡Ay, mísero de mí, ay, infelice!” (Calderón de la Barca, 1994, vv. 78). Esta lamentación de Segismundo atrae la atención de Rosaura que, juntamente con Clarín, su escudero, yendo al encuentro de la voz, se depara con un hombre hecho fiera encadenada. Nada se sabe de Segismundo, incluso, nada sabe Segismundo de sí.

El conocimiento detenido por Segismundo, sea de sí, sea de la realidad, se lo dio Clotaldo, a quien el rey Basilio delegó la responsabilidad de darle un mínimo de instrucciones y de cuidar de su clausura, según demuestra el siguiente extracto: “Allí Segismundo vive, / mísero, pobre y cautivo, / adonde sólo Clotaldo / le ha hablado, tratado y visto: / éste le ha enseñado ciencias, / éste en la ley le ha instruido / católica, siendo solo / de sus miserias testigo” (Calderón de la Barca, 1994, vv.752-759).

Sin embargo, las instrucciones de Clotaldo en nada revelan a Segismundo el motivo de vivir encarcelado en una torre, y esto se puede constatar en su célebre monólogo (Calderón de la Barca, 1994, vv. 102-172) que inspiró temor y piedad en Rosaura (Calderón de la Barca, 1994, vv. 173-174). A priori, se podría acusar una semejanza con el mito de la caverna de Platón cuando nos deparamos por primera vez con la realidad de Segismundo. Lo que va a diferenciar substancialmente el

² El travestirse de hombre por mujeres es una característica indicada por Lope en la comedia nueva: “Las damas no desdigan de su nombre, / y, su mudaren traje, sea de modo / que pueda perdonarse, porque suele / el disfraz varonil agrandar mucho” (Lope, 2003, vv. 280-283).

³ En su *Arte nuevo de hacer comedias en estos tiempos*, Lope propone que “los casos de la honra son mejores, / porque mueven con fuerza a toda gente, / con ellos las acciones virtuosas, / que la virtud es dondequiera amada (Lope, 2003, vv. 227-230).

personaje de *La vida es sueño* es el hecho de que Segismundo se aleja de una posición pasiva en relación a su situación, pues posee interés en buscar la razón de su encarcelamiento y conocer la verdad: “Apurar, cielos, pretendo, / ya que me tratáis así, / qué delito cometí / contra vosotros, naciendo” (Calderón de la Barca, 1994, vv. 103-106).

El contexto que explica los motivos para Segismundo encontrarse encarcelado permanece oculto hasta la primera aparición de Basilio, cuando profiere su primer monólogo acerca de la sucesión del reinado de Polonia, su ciencia, su esposa, su hijo ocultado, su decisión de encarcelar Segismundo y sus planes de testar las revelaciones de su ciencia (Calderón de la Barca, 1994, vv. 589-843). Tras el monólogo, se percibe que el encarcelamiento de Segismundo se configura como una medida de contención contra los efectos del destino tiránico reservado al príncipe.

El destino de Segismundo es asunto de largo monólogo de Basilio. En el monólogo, el lector es presentado al contexto del nacimiento del príncipe que aun involucra el fallecimiento de su esposa y madre de este. En su monólogo, Basilio explica que

En Clorilene, mi esposa, / tuve un infelice hijo, / en cuyo parto los cielos / se agotaron de prodigios. / Antes que a la luz hermosa / le diese el sepulcro vivo / de un vientre, porque el nacer / y el morir son parecidos, / su madre infinitas veces, / entre ideas y delirios / del sueño, vio que rompía / sus entrañas atrevido / un monstruo en forma de hombre; / y entre su sangre teñido, / la daba muerte, naciendo / víbora humana del siglo (Calderón de la Barca, 1994, vv. 660-675).

Así, conforme este trecho de su monólogo, Basilio revela que, aun en el momento del nacimiento, su esposa le advertía acerca del futuro tiránico de su hijo y que la mejor decisión sería quitarle la vida. Basilio añade a su relato algunos fenómenos atmosféricos que ocurrieron justo cuando nació Segismundo y que le dieron el sentimiento de que los cielos le comunicaban a gravedad del hecho:

El mayor, el más horrendo / eclipse que ha padecido / el sol, después que con sangre / lloró la muerte de Cristo, / éste fue; porque anegado / el orbe entre incendios vivos, / presumió que padecía / el último parasismo. / Los cielos se escurecieron, / temblaron los edificios, / llovieron piedras las nubes, / corrieron sangre los ríos. / En este mísero, en este / mortal planeta o signo / nació Segismundo, dando / de su condición indicios, / pues dio la muerte a su madre, / con cuya fiereza dijo: / hombre soy, pues que ya empiezo / a pagar mal beneficios (Calderón de la Barca, 1994, vv. 688-707).

Las condiciones atmosféricas descritas en el trecho de su monólogo prestan dramaticidad al contexto de nacimiento de Segismundo, además de corroborar para la comprensión de Basilio de que estaba delante de elementos que

comprobaban la eficacia de la ciencia de los astros en la cual confiaba su conocimiento e intelecto. Así, tomando los fenómenos naturales y su ciencia como parámetros para sus decisiones, Basilio comprendió que

[...] Segismundo sería / el hombre más atrevido, / el príncipe más cruel / y el monarca más impío, / por quien su reino vendría / a ser parcial y diviso, / escuela de las traiciones / y academia de los vicios; / y él, de su furor llevado, / entre asombros y delitos, / había de poner en mí / las plantas, y yo rendido / a sus pies me había de ver: / ¡con qué congoja lo digo! / siendo alfombra de sus plantas / las canas del rostro mío (Calderón de la Barca, 1994, vv. 710-725).

A partir de esta comprensión, Basilio decide encarcelar a su propio hijo recién nacido en una torre y quitarlo de todo convivio social, del conocimiento de su identidad y de sus derechos políticos:

Pues dando crédito yo / a los hados, que adivinos / me pronosticaban daños / en fatales vaticinios, / determiné de encerrar / la fiera que había nacido, / por ver si el sabio tenía / en las estrellas dominio. / Publicóse que el infante / nació muerto y, prevenido, / hice labrar una torre / entre las peñas y riscos / de dos montes, donde apenas / la luz ha hallado camino, / por defenderle la entrada / sus rústicos obeliscos (Calderón de la Barca, 1994, vv. 730-745).

Sin embargo, un momento definitivo cambia los rumbos de la historia de Basilio y de Segismundo. Por regla de su ciencia y de la revelación del destino de Segismundo, este debería permanecer aislado en su torre-cárcel. Contrariando las expectativas, Basilio, como que testando la previsión de los astros y la suya propia, se decide por arreglar con Clotaldo la conducción de Segismundo al convivio en el palacio para descubrir si los astros están correctos o si él es capaz de superar la previsión de su destino:

A Segismundo, mi hijo, / el influjo de su estrella / (bien lo sabéis) amenaza / mil desdichas y tragedias; / quiero examinar si el cielo, / (que no es posible que mienta, / y más habiéndonos dado / de su rigor tantas muestras / en su cruel condición), / o se mitiga, o se temple / por lo menos, y vencido / con valor y con prudencia, / se desdice; porque el hombre / predomina en las estrellas. / Esto quiero examinar, / trayéndole donde sepa / que es mi hijo, y donde haga / de su talento la prueba. / Si magnánimo se vence, / reinará; pero si muestra / el ser cruel y tirano, / le volveré a su cadena (Calderón de la Barca, 1994, vv. 1098-1119).

Para tal intento, Basilio ordena que Segismundo sea dopado y puesto a dormir. Una vez fuera de sus sentidos y en el mundo de los sueños, el príncipe de Polonia se despertará restituido de su nobleza y estará acomodado en una habitación del palacio con todos los homenajes dignas de su nobleza (Calderón de la Barca, 1994, vv. 1224-1247).

Como es posible observar, Basilio está orientado por la idea de predestinación, es decir, de una revelación que fija, como un pecado original, el

destino de Segismundo que se volvería en tirano una vez en su posición de príncipe heredero de Polonia. Esta idea que influencia las decisiones de Basilio encuentra doctrina correspondiente en la realidad factual del siglo XVII español: el reformismo protestante. Dos categorías son fundamentales para comprender la estructura doctrinaria de la Reforma protestante: la concepción de pecado original y, como consecuencia de este, la concepción de hombre cuyo destino no posibilita salvación para su alma, es decir, sin libertad para cambiar su destino por medio de las acciones (Bernet, 2019, p. 488-489).

La idea de pecado original está presente en el texto de Calderón no solamente a través de una interpretación cuidadosa del núcleo epistémico de la ciencia de Basilio, sino que también está revelada por el propio Segismundo dentro de sus posibilidades de comprensión de la realidad: “Aunque si nací, ya entiendo / qué delito he cometido: / bastante causa ha tenido / vuestra justicia y rigor, / pues el delito mayor / del hombre es haber nacido” (Calderón de la Barca, 1994, vv. 107-112).

La Reforma protestante comprendía que el destino del hombre está decidido desde su concepción como consecuencia del pecado original que corrompió para siempre la naturaleza humana (Bernet, 2019, p. 488). En *La vida es sueño*, es posible observar el elemento del pecado original atribuido a Segismundo, cuando Basilio considera la previsión del destino irremediable en el cual está fijada la realización de un príncipe tirano.

En la ciencia de Basilio, los astros son capaces de indicar el destino de uno desde su nacimiento hasta su muerte – ya que “[...] no es posible que [el cielo] mienta [...]” (Calderón de la Barca, 1994, v. 1103). No habría condiciones, por tanto, para que Segismundo pudiera cambiar su destino; hecho que condujo Basilio en su decisión final de aprisionar Segismundo.

El paralelo del primer momento de Segismundo con el dogma protestante (pecado original e irrelevancia de la libertad de las acciones) es inevitable para comprender las sucesiones de acontecimientos: nació con una marca (un pecado original) impuesta por una revelación bajo la cual su padre garantizó de sacarle su libertad y su título de nobleza para que jamás tuviera la posibilidad de salvarse y probarse diferente de lo que se había previsto. Esta cosmovisión del destino de Segismundo encuentra fundamento cuando si observa que, para el reformismo protestante,

el hombre es un ser marcado por el pecado y la maldad, y debe a Dios todo lo que hay de bueno en él. El ser humano no es libre, sino al contrario. Todo su comportamiento y sus obras están determinados por el pecado. La salvación eterna solo se explica por la gracia con la cual decide dotar a algunas personas (Bernet, 2019, p. 489-490).

Considerando las palabras de Bernet (2019), la comprensión de un pecado original y de la maldad intrínseca que determinan las acciones futuras de un individuo se configura como el caso de Segismundo, pues Basilio toma como verdad la revelación del futuro tiránico del príncipe y, en el ejercicio de su poder político, condena su hijo al alejamiento del convivio social sin capacidad de desarrollo de una dimensión virtuosa de su ser, lo que le condiciona al embrutecimiento en una cárcel. Así, la ausencia del desarrollo de su virtud y el condicionamiento al embrutecimiento consecuentemente conducen Segismundo a la realización de la revelación al tornarse un tirano delante de la libertad y del descubrimiento de su linaje noble, pues es príncipe.

En este contexto, es importante constatar que hay una contradicción fundamental en el personaje Basilio y sus dogmas. La revelación de los astros y de su ciencia le condujeron a tomar actitudes que objetivaban el bien estar de Polonia, es decir, de evitar que un tirano (Segismundo) llegara al poder. Sin embargo, desde el punto de vista de Segismundo, estas decisiones se configuran como propiamente tiránicas, una vez que quitan la libertad de uno sin la posibilidad de defenderse o de conocer el motivo de su condena a la pérdida de la ciudadanía y derechos políticos. Así, se puede constatar que Basilio se vuelve en tirano de su hijo, como es posible observar en el habla de Segismundo:

Tirano de mi albedrío, / si viejo y caduco estás / muriéndote ¿qué me das? / ¿Dásme más de lo que es mío? / Mi padre eres y mi rey; / luego toda esta grandeza / me da la naturaleza / por derechos de su ley. / Luego aunque esté en este estado, obligado no te quedo, / y pedirte cuentas puedo / del tiempo que me has quitado / libertad, vida y honor; / y así, agradéceme a mí / que yo no cobre de ti, / pues eres tú mi deudor (Calderón de la Barca, 1994, vv. 1504-1519).

La fiera nutrida en todos los años de la vida de Segismundo en la cárcel encontró un mundo mayor que las paredes de la torre cuando Basilio ejecuta su plan de permitir al cautivo contradecir (o comprobar) las predicciones de su destino tiránico (Calderón de la Barca, 1994, vv. 1102-1119). Una vez que Segismundo se muestra exactamente como lo previeron la revelación y la creencia de Basilio, con el agravio de un homicidio de un criado, este decide doparlo y ponerlo nuevamente en su cárcel (Calderón de la Barca, 1994, vv. 1720-1723), no sin demostrar su infelicidad en haber

constatado la segura veracidad de su creencia: “Yo así, que en tus brazos miro / desde muerte el instrumento, / y miro el lugar sangriento, / de tus brazos me retiro; / y aunque en amorosos lazos / ceñir tu cuello pensé, / sin ellos me volveré, / que tengo miedo a tus brazos” (Calderón de la Barca, 1994, vv. 1469-1475). Así, Segismundo vuelve a la cárcel por las manos de Basilio y Clotaldo (Calderón de la Barca, 1994, vv. 2017-2019).

Mientras duerme bajo efecto del sedativo, Segismundo sueña y susurra sus intenciones de venganza: “Piadoso príncipe es / el que castiga tiranos: / muera Clotaldo a mis manos, / bese mi padre mis pies” (Calderón de la Barca, 1994, vv. 2064-2067). Los sueños acometidos a Segismundo en la cárcel son de tal realidad que cuando despierta no sabe si las escenas en el palacio fueron realidad o sueño (Calderón de la Barca, 1994, vv. 2098-2107), estableciendo, así, la duda en relación a la realidad y un estado de confusión mental en la cual la distinción entre vigilia o sueño se ve perjudicada.

Este cuadro de *La vida es sueño* en el cual los hados revelados a Basilio y las actitudes de Segismundo que suceden su despertar en las habitaciones de la realeza conducen el lector a creer que la obra justificará la filosofía del pecado original. Sin embargo, Calderón promueve una ruptura de expectativas cuando Segismundo vuelve a la cárcel tras su primera experiencia como príncipe de Polonia. El príncipe tirano vuelve a su antigua realidad de prisionero y su percepción de la realidad entra en conflicto con su memoria de la experiencia que vivió en el palacio. Este conflicto metafísico en la mente de Segismundo, bajo la imagen de la duda, está reforzado por Clotaldo que afirma que tal realidad en el palacio no fue nada más que un sueño que Segismundo había tenido en su cárcel que jamás había dejado (Calderón de la Barca, 1994, vv. 2092-2097).

En un movimiento como si fuera una especie de artificio *Deus ex machina*, Calderón pone en el habla de Clotaldo las palabras adecuadas para promover un cambio ético-reflexivo en Segismundo y mostrarle que las acciones de los hombres son capaces de cambiar su destino y el de los otros. Asegura Clotaldo a Segismundo que, aunque en los sueños, el obrar bien siempre es una actitud honorable (Calderón de la Barca, 1994, vv. 2140-2147). En respuesta, Segismundo, que aún se encuentra en estado de inestabilidad, considera las palabras de Clotaldo y reconoce que la represión de su furia y de su ambición es lo más correcto (Calderón de la Barca, 1994,

vv. 2148-2151) y que la vida palaciana que vivió fue un sueño (Calderón de la Barca, 1994, vv. 2178-2181).

Tras el retorno de Segismundo a la torre y su comprensión de un nuevo punto de vista ético-reflexivo acerca de las acciones, la tercera jornada de *La vida es sueño* empieza justo con una sucesión de eventos inesperados que van a conducir al final de la obra: soldados conocedores de los hechos ocurridos a Segismundo invaden la cárcel en misión de rescate para restituirle su derecho natural a al trono frente a la posibilidad de sucesión al trono por Astolfo, que pertenece al reino extranjero⁴ de Moscovia (Calderón de la Barca, 1994, vv. 2236-2240).

Al ser libertado de la cárcel, Segismundo garantiza a sus vasallos la tomada de armas contra su padre y Astolfo (Calderón de la Barca, 1994, vv. 2373-2381), invita a Clotaldo que batalle a su lado, pero este rechaza su invitación y decide sostener la fidelidad a Basilio y decide luchar al lado del rey (Calderón de la Barca, 1994, vv. 2392-2398).

El conflicto bélico entre Basilio y Segismundo ocurre y el rey de Polonia se da por vencido delante de su corte y de su hijo: “Pisa mi cerviz y huella / mi corona; postra, arrastra / mi decoro y mi respeto, / toma de mi honor venganza, / sírvete de mí cautivo, / y tras prevenciones tantas, / cumpla el hado su homenaje, / cumpla el cielo su palabra” (Calderón de la Barca, 1994, vv. 3150-3137).

Basilio reconoce su derrota y deja su vida en las manos de Segismundo, para que el destino revelado se cumpla y que el príncipe venga a matar a su rey. Sin embargo, en este escenario de rendición del padre delante del hijo, Calderón opera otro cambio de expectativas cuando Segismundo, reconociéndose príncipe, da muestras de su cambio ético desde la reflexión que Clotaldo le ayudara a comprender en la cárcel:

Sentencia del cielo fue; / por más que quiso estorbarla / él, no pudo; ¿y podré yo, / que soy menor en las canas, / en el valor y en la ciencia, / vencerla? – Señor, levanta, / dame tu mano; que ya / que el cielo te desengaña / de que has errado en el modo / de vencerle, humilde aguarda / mi cuello a que tú te vengues: rendido estoy a tus plantas (Calderón de la Barca, 1994, vv. 3236-3247).

⁴ Ubicada justo en la mitad del siglo XVII, *La vida es sueño* está en medio a los cambios sociales de España, principalmente en eventos de crisis política, militar, económica y social (Pharies, 2007, p.147). No es demasiado forzoso considerar que la decadencia de la monarquía de los Habsburgo y el creciente riesgo de la ascensión de la casa francesa de los Borbón podría representar un tema suficientemente interesante a Calderón al punto de traer este elemento dramatizado en su obra.

Al realizar una alteración en la situación y entregarse a su padre, Segismundo adopta una posición de humildad que contrasta con el sentimiento de soberbia que inundaba su alma cuando había salido de la cárcel por la primera vez. Esta humildad se da a partir del momento de cambio definitivo de la ética de Segismundo al reflexionar: “Que estoy soñando, y que quiero / obrar bien, pues no se pierde / obrar bien, aun entre sueños” (Calderón de la Barca, 1994, vv. 2399-2401). Acerca de este cambio ético de Segismundo, Gómez (2012, p. 208, traducción nuestra) indica que

la condición necesaria para encontrar la verdadera identidad y lograr superar las dificultades es la humildad. Esta virtud permite que él pueda negar y vencer el mal de los presagios y de los destinos marcados. La nobleza de la época, orgullosa y lujosa, carente de esta virtud, nunca podrá encontrar la verdad⁵.

Considerando las palabras de Gómez (2012), Segismundo, tras su cambio ético, encuentra el camino de la humildad y de la virtud como categorías ejemplares del carácter de la nobleza. En verdad, la actitud de Calderón en promover este cambio de Segismundo se revela una dimensión ética ilustrativa y ejemplar sea para la nobleza, sea para la población general de España, pues sugiere un modo de ser coherente con la conservación de la sociedad.

El principio virtuoso de las buenas obras, es decir el “obrar bien”, presente en la nueva conducta de Segismundo, así como el concepto de pecado original aceptado por la ciencia de Basilio, encuentran gran espacio en el debate religioso del siglo XVII en España. La presencia de estos conceptos en la obra demuestra la capacidad del autor de manipular temáticas académicas, políticas y religiosas y de gran expresión en los círculos más ilustrados de España. Estas temáticas puestas en una obra teatral revelan la capacidad de la Comedia española de dialogar con la realidad social de su tiempo, así como propuso Lope en el *Arte nuevo*.

Tras lo expuesto en esta investigación, se puede observar dos puntos: que en Basilio se puede encontrar la ideología fundamental de pecado original, propia de la Reforma luterana, y que en Segismundo se puede identificar un hilo conductor que lleva al lector a comprender algunos postulados éticos y morales de la Contrarreforma,

⁵ “A condição necessária para encontrar a verdadeira identidade e conseguir superar as dificuldades é a humildade. Esta virtude faz com que ele possa negar e vencer o mal dos presságios e dos destinos marcados. A nobreza da época, orgulhosa e faustosa, carente desta virtude, nunca poderá encontrar a verdade”.

como las doctrinas sobre el libre albedrío y el valor del obrar bien, fundamentales para la concepción de hombre en la doctrina católica (Bernet, 2019, p. 490).

Orientando el enfoque hacia la discusión acerca de la doctrina contrarreformista, esta investigación pasa a analizar el contexto en el cual la Iglesia estableció el Concilio de Trento como pronta respuesta a las tesis de la Reforma luterana y cómo sus postulados teológicos establecieron los puntos de distinción en relación a los postulados protestantes.

La libertad, principal tema que separa la comprensión católica del hombre de la comprensión protestante, está comprendida bajo la forma del libre albedrío. Esta asignatura fue largamente defendida por la Iglesia como fundamento ontológico de la dignidad humana que, según Bernet (2019),

se manifiesta en su libertad y en su capacidad de acercarse de Dios. El ser humano es libre para escoger y decidir, es responsable de sus obras, con las que se acerca o aleja de Dios. Así, la salvación se explica por dos factores: la gracia concedida por Dios y la libertad (Bernet, 2019, p. 489).

El establecimiento de los objetivos del Concilio de Trento involucra la figura Erasmo de Rotterdam (1466-1536) como uno de los principales pensadores responsables por la estructuración de los dogmas católicos frente a los dogmas protestantes. Erasmo trae para el sistema de pensamiento católico conceptos fundamentales ya abordados en esta investigación y que están claramente presentes en *La vida es sueño*: acciones y sus consecuencias, libre albedrío (libertad) y responsabilidad. Estos componentes teóricos están añadidos a la comprensión ética de Segismundo tras su tomada de consciencia reflexiva, a partir de la cual comprende que, buena o mala situación, hacer buenas obras y tener buenas actitudes es el mejor camino hacia el bienestar:

A reinar, fortuna, vamos; / no me despiertes si duermo, / y si es verdad, no me duermas. / Mas sea verdad o sueño, / obrar bien es lo que importa; / si fuere verdad, por serlo; / si no, por ganar amigos / para cuando despertemos (Calderón de la Barca, 1994, vv. 2420-2427).

Estos conceptos fundamentales anteriormente mencionados introducen la estructuración de una dimensión ética de la fe católica. Es decir, la reflexión de Segismundo revela didácticamente al lector que buscar realizar las buenas acciones como modo de ser virtuoso es lo que más importa para la vida personal, aunque estas acciones estén direccionadas hacia la sociedad. Estas acciones encuentran el ámbito social como consecuencia ética de la vida moral e individual de cada individuo. La articulación de estos temas producida por Calderón permite una lectura éticamente

reflexiva de *La vida es sueño*, en la cual, según Moreno (2016), estará en el centro de la discusión

las consecuencias que poseen los seres humanos al reconocerse como sujetos libres y capaces de decidir ciertos aspectos transcendentales. En este sentido, se puede leer *La vida es sueño* como un examen moral sobre los alcances y límites del ejercicio de la libertad por parte de su protagonista Segismundo (Moreno, 2016, p. 202).

Basado en esto, la libertad de Segismundo, por su vez, se la goza en dos momentos distintos que están directamente relacionados con la forma como comprende la realidad y se posiciona delante de ella. El primer momento de libertad de Segismundo está marcado por la barbarie que va a confirmar la revelación de Basilio. El segundo momento será marcado por una libertad reflexiva que comprende los matices más complejos de la eticidad y que, justamente por ello, va a contrariar los dogmas de Basilio.

Acerca de la primera oportunidad en que Segismundo disfruta de libertad, es importante destacar que su reacción frente a la nueva realidad palaciega comprobó en determinada medida la revelación hecha a Basilio. Sin embargo, la comprobación que tuvo Basilio se dio como consecuencia directa de los efectos del encarcelamiento y consecuente embrutecimiento promovidos por la tiranía de quitar la libertad de Segismundo desde sus primeros momentos de vida:

Mi padre, que está presente, / por excusarse a la saña / de mi condición, me hizo / un bruto, una fiera humana; / de suerte, que cuando yo / por mi nobleza gallarda, / por mi sangre generosa, / por mi condición bizarra, / hubiera nacido dócil / y humilde, sólo bastara / tal género de vivir, / tal linaje de crianza, / a hacer fieras mis costumbres: ¡qué buen modo de estorbarlas! (Calderón de la Barca, 1994, vv. 3172-3185).

Esta comprensión implícita en el texto de Calderón sostiene el principio de la responsabilidad de las acciones. Así, el texto pasa a divulgar un mensaje ético que orienta al lector a comprender que la libertad para decidir ejecutar las buenas acciones es fundamental para conducir el hombre por una vía ética, justo como orienta el cristianismo católico.

Añade Contatori (2022) que, además de fornecer las bases del teatro que será realizado por Calderón, Lope de Vega encuentra en la mimesis de la *Poética* de Aristóteles un método de imitar las acciones de los hombres del siglo XVII trasportando la imitación de la realidad a la comedia que “sería la imitación de la vida, espejo de las costumbres e imagen de la verdad⁶” (Contatori, 2022, p. 107, traducción nuestra).

⁶ “seria a imitação da vida, espelho dos costumes e imagem da verdade”.

Combinando la característica de imitación de la realidad con el principio de la responsabilidad, se puede inferir el propósito de Calderón en utilizar su teatro como forma de promover una especie de educación a través de su obra, “teniendo como objetivo promover *exempla*, la comedia [...] puede enseñar lo útil y lo dañoso a la vida humana, lo que debe ser seguido y lo que se debe evitar⁷” (Contatori, 2022, p. 110, traducción nuestra). Lo mismo se puede conferir en las orientaciones de Lope para el nuevo modo de hacer Comedia (Lope, 2003, vv. 331-337).

En este sentido, analizando los sentidos que esta investigación se propone encontrar en *La vida es sueño*, ya desde su propio título, incluso, tomar la vida como sueño puede interpretarse como una filosofía católica, es decir, de la Contrarreforma, en la cual la vida terrena se considera un sueño y que el despertar para la verdadera vida sería vivir en el reino de los cielos cristiano. La vida terrena, por tanto, debe ser vivida con justicia, moral y ética si se quiere despertar para la verdadera vida. Esta posición está corroborada por Moreno que comprende la salvación del hombre bajo la doctrina católica como el resultado de su libre albedrío direccionado hacia las buenas obras (Moreno, 2016, p. 212). Calderón demuestra esta filosofía en el texto a través del habla de Segismundo: “Si es sueño, si es vanagloria, / ¿quién, por vanagloria humana, / pierde una divina gloria?” (Calderón de la Barca, 1994, vv. 2969-2971).

Por fin, es fundamental tener en consideración que esta investigación promueve uno entre variados modos por los cuales se puede interpretar *La vida es sueño*; la interpretación aquí realizada se encuentra en el campo filosófico-religioso. Esta investigación lleva muy presente la opinión de Morón (1994) que manifiesta el peligro en buscar solamente un sentido único de la obra (Morón, 1994, p. 58-59) y que lo mejor será que se analice la obra considerando sus diversas dimensiones interpretativas, como la política, la teológico-política, la moral y la jurídica.

4 CONCLUSIÓN

Esta investigación tuvo como punto de partida una inquietación a partir de la observación de las características morales y éticas de dos personajes principales de la obra *La vida es sueño*, de Calderón de la Barca: Basilio y Segismundo. En esta observación, se percibió un acercamiento de las morales y éticas de los personajes

⁷ “Tendo como fim o suscitar *exempla*, a comédia [...] pode ensinar o útil e o danoso à vida humana, o que se deve seguir e o que se deve evitar”.

hacia dos movimientos filosófico-religiosos de mayor expresión para España: la Reforma protestante y la Contrarreforma católica. Estos movimientos, por su vez, poseen entre sus fundamentos, dos de orden filosófico-religiosos, que los diferencian de forma inconciliable: predestinación (Reforma) y libre albedrío (Contrarreforma).

Tomando el parámetro barroco y lopesco de imitación de los caracteres de la vida cotidiana española, el objetivo de esta investigación centró su atención en analizar los personajes Basilio y Segismundo, la fundamentación y las creencias vitales de las que dotó su creador a cada uno, y buscar en ellas un sentido oculto dejado por Calderón de la Barca. Este sentido oculto, por su vez, objetivaba la defensa de la Iglesia católica y de la Contrarreforma frente al avance de los dogmas de la Reforma Protestante, a través de la exposición de caracteres guiados por la doctrina católica del libre albedrío y del obrar bien frente a la doctrina protestante de la predestinación y del pecado original. Así, se analizó los fundamentos éticos y morales de Basilio y Segismundo y se trazó un hilo conductor que lleva a la comprensión de que cada personaje representa, a su manera, los ideales de la Reforma (Basilio) y de la Contrarreforma (Segismundo).

Se observó, fundamentalmente, que el personaje Basilio comprende la vida del hombre como algo predestinado, cuyas las acciones de un hombre no serían relevantes para el cambio de su destino. Tal consideración está en el centro de la teología protestante de la Reforma. No obstante, se pudo observar el modo de ser de Segismundo antes y después de su tomada de consciencia y constatar la virtud del hombre en aprender con sus errores y, ante la duda, ser capaz de decidir por practicar el obrar bien como modo de vida virtuoso por excelencia.

Siguiendo la opinión de Bernet (2019), la obra de Calderón está llena de la concepción que considera el libre albedrío como fundamento de la dignidad humana y *La vida es sueño* es justo la obra “donde mejor se reflejen temas tan centrales como los de la libertad y el destino, es decir, el libre albedrío y el determinismo fatalista” (Bernet, 2019, p. 494).

Aunque esta investigación centró su atención en el aspecto filosófico-teológico presente en la relación de Basilio y Segismundo, es necesario resaltar la ya mencionada opinión de Morón (1994) y reafirmar que esta investigación no tiene pretensión de ser una interpretación definitiva en la historia de los estudios acerca de *La vida es sueño*. De la misma forma, una interpretación o análisis puramente moral, jurídica o política no sería capaz de abarcar toda la complejidad de la obra. *La vida es*

sueño, como tal, debe ser comprendida una obra que posibilita su comprensión por variados matices.

En última instancia, se hace necesario ubicar el esfuerzo de esta investigación en el ámbito de las producciones académicas. A lo largo del desarrollo de esta investigación, se buscó las más variadas fuentes académicas y literarias acerca de los principales elementos que constituyen el núcleo de esta investigación: el período Barroco, el autor Calderón de la Barca, España de los siglos XVI y XVII y su *ethos*, la formación del teatro barroco con las propuestas de Lope y los conceptos de la Reforma y Contrarreforma.

En las búsquedas por producciones en el campo de la temática a la cual esta investigación se dedica, sea en ámbito regional de la Universidad Federal de Ceará, sea en ámbito nacional (en universidades como PUC, USP, UFRJ), y aun en ámbito internacional, fue posible identificar que la presente investigación realiza un estudio de la unión de los asuntos Reforma y Contrarreforma dentro de *La vida es sueño* que no está ampliamente conocido o desarrollado. Es decir, se percibe una escasez académica en investigar los núcleos de Basilio y de Segismundo relacionados a los núcleos filosóficos de la Reforma protestante y Contrarreforma católica de modo a comprobar el intento de Calderón en dramatizar del conflicto entre las dos doctrinas cristianas, para lo cual creó los personajes de Segismundo y Basilio.

De este modo, nos resulta considerar que esta investigación inaugura o, por lo menos, propone una nueva forma de analizar la obra y la relación entre Basilio y Segismundo a la luz de los hechos ocurridos en el ámbito religioso de los siglos XVI y XVII. Asentado está que la extensión de un artículo no permite que se agote el tema, lo que permite que estudios e investigaciones posteriores vengan a alargar el conocimiento acerca del tema en de la obra.

Por fin, es importante observar que, a pesar de *La vida es sueño* ser una obra realizada para tratar de las cuestiones que afectan fundamentalmente a los españoles del siglo XVII y que esté influenciada por el *ethos* del Barroco y todas las características propias de este movimiento, la obra tiene los méritos capaces de garantizar el lugar entre los clásicos de la Literatura mundial por adelantar debates de gran importancia para los siglos siguientes y todavía mantener algún diálogo posible con el siglo XXI, como las influencias de las doctrinas religiosas y sus fundamentos morales sobre la población de una nación y cómo generalmente esta influencia se relaciona con el poder político.

REFERÊNCIAS

BERNET, Ramón Moncunill. La concepción luterana sobre la libertad y la doctrina de la Contrarreforma. **Hipogrifo**, 7.2, 2019 (p.485-495).

CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro. **La vida es sueño**. Madrid: Ediciones Cátedra, S. A., 1994.

CONTATORI, Gabriel Furine. Introdução à *comedia nueva* de Lope de Vega. **Letras**, v. 32, n. 65, p. 96-114, jul./dez. 2022.

FAZIO, Mariano. **El siglo de oro español. De Garcilaso a Calderón**. Ediciones RIALP S. A. Madrid. 2017.

GÓMEZ, Salustiano Álvarez. Paixão, Razão e Liberdade: La vida es sueño de Calderón de la Barca. **Sapere Aude**, Belo Horizonte, v. 3, n. 5, p. 201-216 – 1º semestre 2012.

MORENO, Manuel de J. Jiménez. La vida es sueño. Consideraciones sobre la libertad y la responsabilidad. **Revista de la Facultad de Derecho de México**. Tomo LXV, Núm. 265, enero-junio 2016, p. 202-223.

MORÓN, Ciriaco. Calderón: Biografía. Introducción. In: CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro. **La vida es sueño**. Madrid: Ediciones Cátedra, S. A., 1994.

PHARIES, David A. **Breve historia de la lengua española**. Chicago: The University of Chicago Press, Ltd., 2007.

RULL, Enrique. Introducción, edición y actividades. In: CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro. **La vida es sueño**. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U., 2015. *E-book*.

VEGA, Lope de. **Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo**. Biblioteca Virtual Universal. 2003. Disponible en: <https://www.biblioteca.org.ar/libros/89363.pdf> Acceso en: 10/12/2024.